



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Su Excelencia

LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional de la
República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.030634, de fecha 02 de noviembre de 2015 y del Decreto No. 311-15 de fecha 28 de octubre de 2015, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado la designación de la señora **ALBA CABRAL-PEÑA GÓMEZ**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República italiana.

Tengo a bien remitirle, adjunto a la presente, la resolución aprobatoria de la referida designación, dictada por el Senado en Sesión de fecha 4 de noviembre de 2015.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Presidenta.

fc



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

R E S U E L V E:

ÚNICO: APROBAR la designación de la señora **ALBA CABRAL - PEÑA GÓMEZ**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República italiana.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Presidenta.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria.

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES,
Secretario.